ADENDA Nº: 01.-

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 14/2021 – REFACCIÓN DE PALACETE MUNICIPAL – ID N°: 392179.-

Puerto Adela, 08 de octubre de 2.021.-

Nro. DE ID: 392179. -
Nro. DE EXPEDIENTE: 316564. -

La Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela, emite la presente Adenda en el marco del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 14/2021 – REFACCIÓN DE PALACETE MUNICIPAL – ID N°: 392179.

- Se procede a modificar la Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas a través del SICP.

- Así también resulta necesario realizar modificaciones a la Carta de Invitación en las siguientes secciones que se detallan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contratos, durante los últimos tres [3] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [60%] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos tres [3] años [2018-2019-2020], en las siguientes actividades clave: ➢ Construcción de Obras Civiles con Instituciones Públicas y/o Privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1000 m2.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [60%] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

CONDICIONES CONTRACTUALES

14. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones:
[La entrega de la zona de obras será total].
[No se requerirá otras autorizaciones y aprobaciones].

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: [Los años solicitados de experiencia específica requerida para la contratación de la presente obra, radica a fin de que esta Convocante pueda asegurarse de forma fehaciente la EXPERIENCIA del contratista para con lo ofertado. En ese sentido, la Convocante no puede ser excesivamente flexible en cuanto a sus exigencias, ya que se pondría en riesgo la ejecución satisfactoria de la contratación, lo que a su vez iría en detrimento de los intereses generales del Estado].

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2)	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3)	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el [70%] de la oferta presentada.
4)	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 1 (un) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la obra propuesta, el cual deberá permanecer en la zona de la obra.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1)	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2)	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Ejemplo: Motoniveladora, Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el [60%] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

j.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1)	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2)	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3)	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4)	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

k) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: [No Aplica].

.....

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela